

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandante: Yaqueline Naranjo Collazos y otros.

Demandado: Cootransrio Ltda.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00037-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes, la información suministrada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Guamo – Tolima, respecto de la medida cautelar de embargo de remanentes ordenada por este despacho en auto del 7 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
25 de mayo de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	059
Feriado.	
Secretaría	